



MANIFIESTO

ATEAVA es una **Asociación de Trabajadores Esenciales Afectados por la Vacuna AstraZeneca**, creada por haber sufrido efectos adversos graves tras su administración en el contexto de la estrategia de vacunación frente a la COVID-19 en España.

Nos vacunamos por responsabilidad civil, por el bienestar común, cuando tanto el Estado como las Comunidades Autónomas nos lo pidieron aludiendo a la necesidad de trabajar con garantías y asignándonos AstraZeneca independientemente de nuestro sexo, antecedentes sanitarios, medicación habitual, etc.

Somos una **asociación independiente** y no nos adscribimos a ningún partido ni ideología política.

No somos antivacunas. Prueba de ello es que estamos aquí por habernos vacunado.

Tampoco somos negacionistas, pues si no hubiésemos creído en la existencia de la pandemia, no nos encontraríamos en la situación en que lo hacemos. ¿Para qué vacunarse contra algo que no existe?

Como trabajadores esenciales, fuimos de los grupos poblacionales convocados más tempranamente a la vacunación bajo el argumento de que teníamos mayor riesgo de exposición y de transmisión a otras personas.

En gran medida, los efectos causados fueron fruto de esta premura, ya que con el tiempo las autoridades españolas desaconsejaron vacunar con AstraZeneca, por el riesgo que ello entrañaba a personas cuyos perfiles compartimos.

La falta de información sobre los efectos secundarios de la vacuna, y la negación de la gravedad y del preocupante alcance de los mismos, han creado una situación en la cual la población es completamente desconocedora de su existencia, de su seriedad y de su frecuencia.

En consecuencia, hemos decidido asociarnos con la **finalidad** de:

1. **Visibilizar** a los trabajadores esenciales afectados por la vacuna AstraZeneca.
2. Buscar la **adecuación** de nuestra situación tanto a nivel administrativo, profesional como psicosocial.

Solicitamos:

- **Que se registre a todas las personas que han desarrollado efectos secundarios graves** tras la vacunación contra la COVID-19, en especial los trabajadores esenciales vacunados con AstraZeneca, **y se les reconozca como hecho causante de su sintomatología la vacunación, y que de ello se puedan derivar los efectos administrativos, legales y laborales que sean necesarios** para una adecuada atención y adaptación de sus vidas.
- **Que se reconozca nuestra patología como enfermedad laboral.**
- **Que el Sistema de Farmacovigilancia Española realice un seguimiento de nuestros casos**, cosa que no se ha venido haciendo hasta la fecha y que sesga, por tanto, los datos que periódicamente se publican. Estos solo se refieren al momento de la notificación de los mismos, no a su evolución.
- **La creación de unidades específicas de estudio y tratamiento sanitario** para todos aquellos casos cuya sintomatología no tiene, a día de hoy, un diagnóstico claro y, en consecuencia, tampoco están recibiendo un tratamiento farmacológico ni terapéutico adecuado que esté ayudando a su recuperación, ni siquiera atenuando los síntomas.
- **Que se hagan públicos los datos relativos al seguimiento** indicado más arriba, **así como otros datos de interés** que hasta el momento no se han publicado, tales como los números de lote con los que se vacunó a las personas que han desarrollado efectos secundarios graves, estadísticas sobre edad, sobre sexo, sobre patologías previas, etc.
- **La consideración en las medidas restrictivas que en el futuro se pudieran implementar, así como en las todavía vigentes**, por motivos médicos.

Por todo lo dicho, pedimos al Gobierno y a los partidos políticos, a los sindicatos, a los medios de comunicación, a los organismos sanitarios, a las entidades públicas y a la ciudadanía en general que **se hagan eco de nuestras reivindicaciones y que tomen las medidas oportunas para que se hagan efectivas.**